

BOLETIN OFICIAL




MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AYUDANTES

Se nombra Ayudante de Campo del General de Brigada del Arma de Aviación don Luis Gonzalo Vitoria, Director general de Instrucción, al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Fernando Martínez-Vara de Rey de Córdoba-Benavente, ascendido a su actual empleo por Orden de fecha 20 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 48), sin perjuicio del destino que viene desempeñando en la Secretaría de dicha Dirección General.

Madrid, 26 de abril de 1943.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, causa baja en este Ejército, quedando a disposición del de Tierra, de donde pro-

cede, el Teniente provisional de Infantería don Andrés Castro Sandaza, que se encuentra destinado en la Cuarta Bandera Independiente del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 13 de abril de 1943.

VIGON

DESTINOS

Pasa a prestar sus servicios a las inmediatas órdenes del Agregado aéreo a la Embajada de España en Berlín la empleada civil de este Ejército doña Elvira Schmeller Ibarra, cuyos devengos se abonarán con cargo a la sección 6.ª, capítulo 3.º, artículo 1.º, grupo 2.º, concepto único, partida 3.ª, del vigente presupuesto de este Ministerio.

Madrid, 17 de abril de 1943.

VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 9 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 33) para cubrir la plaza de Capitán Depositario de Efectos del Servicio de Subsistencias del Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, se designa para ocuparla al Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Lorenzo Mar-

tínez-Dueñas López, actualmente destinado en los Servicios de Intendencia del Sáhara.

Madrid, 17 de abril de 1943.

VIGON

Ascendidos a sus actuales empleos por Orden de fecha 14 del actual (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47) el Alférez, Suboficiales y clase de Tropa del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan, se les confirma en los destinos que venían desempeñando y que también se indican:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Brigada don José González Suárez, en la Escuela de Transformación del Grupo Sur.

Brigada don José María Escobar Espinosa, en el 31 Regimiento.

Brigada don Luis Vidueira García, en el 12 Regimiento.

Brigada don José Cumplido Fernández, en el Laboratorio de Experimentación en Vuelo de la Sección de Estudios y Experiencias de la Dirección General de Industria y Material.

Brigada don Pedro Marcos García, en el 31 Regimiento.

Brigada don José María Lasheras Sanz, en el 15 Regimiento, y en con-

cepto de agregado, en el 23 Regimiento.

Brigada don Valerio de la Iglesia Toribio, en el 43 Grupo (Regimiento Mixto núm. 2).

Brigada don Adolfo de Madariaga y de la Viña, en el 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3).

Brigada don Emiliano Arce Largo, en el 51 Grupo (Regimiento Mixto número 3).

Brigada don Fernando López García, en el 21 Regimiento.

Brigada don Antonio Rodríguez Millán, en el 12 Regimiento, y en concepto de agregado, en la Escuela de Caza.

Brigada don Juan Bernaldo de Quirós Ramírez, en el 31 Regimiento.

Brigada don Manuel León Murcieto, en la Academia de Aviación.

Brigada don Félix Ruiz Rodrigo, en el Laboratorio de Experimentación en Vuelo de la Sección de Estudios y Experiencias de la Dirección General de Industria y Material.

Brigada don José Antonio Arroyo Pulido, en la Escuela de Caza.

Brigada don Carmelo Bengoa Bengoa, en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.

Brigada don Félix Sáez Barrioseta, en el 113 Grupo (Regimiento Mixto número 3).

Armeros-Artificieros.

Brigada don Rafael Granado González, en la Maestranza Aérea de León.

Brigada don Laudelino Sánchez Alvarez, en el 15 Regimiento.

Brigada don Vicente Fernández Gómez, en la Maestranza Aérea de León.

Brigada don Antonio Luque Sánchez, en el Negociado de Armamento de la Sección de Servicios de Material de la Dirección General de Industria y Material.

Brigada don Agustín Salvado Martín, en el 33 Regimiento.

Brigada don Alejandro Díaz Ortiz, en la Maestranza Aérea de Logroño.

Sargento don Aureliano López Pérez, en el Negociado de Armamento de la Sección de Servicios de Material de la Dirección General de Industria y Material.

Sargento don Antonio Domínguez Trigo, en la Maestranza Aérea de Baleares.

Sargento don Rogelio Garzón García, en el Regimiento Mixto núm. 1.

Sargento don Ignacio García Sanz, en el 33 Regimiento.

Sargento don Tomás Simorte Pescador, en el 22 Regimiento.

Sargento don José Garrofe Garrofe, en el Regimiento Mixto núm. 1.

Sargento don Benito Cruz Largo, en la Maestranza Aérea de Baleares.

Sargento don Julio Fernández Caballero, en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.

Mecánicos-Conductores.

Cabo primero Valentín Delgado Triana, en la Escuela de Automóviles.

Conductores.

Alférez don Francisco Pérez Arenas, en el Batallón núm. 2 del Regimiento de Automóviles.

Madrid, 27 de abril de 1943.

VIGON

Pasan destinados con carácter forzoso a la Tercera Legión y a la Compañía núm. 3 del Regimiento de Automóviles, respectivamente, el Comandante del Arma de Tropas de Aviación don Pedro Sastre García y el Capitán de la misma Arma don Aurelio Manzano Aguado, ascendidos a sus actuales empleos por Orden de fecha 20 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 48).

Madrid, 28 de abril de 1943.

VIGON

Ascendidos a sus actuales empleos por Orden de fecha 20 del actual (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 48) los Jefes y Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan, se les confirma en los destinos que venían desempeñando y que también se indican:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Comandante don Andrés Asensi Alvarez Arenas, en la Academia de Aviación, como Profesor.

Escala de Tierra.

Teniente don Francisco Costa Naranjo, en la Escuela de Observadores.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente coronel don Antonio Lerdo de Tejada Mora, en la Academia de Tropas de Aviación, como Profesor, en comisión indemnizable.

Comandante don Segundo Casas Bartolomé, en la Segunda Legión.

Capitán don José Robles Rodríguez, en la Sección de Radiotelegrafía de la Dirección General de Protección de Vuelo, en comisión.

Capitán don Rubén Hernández López, en la Tercera Legión.

Capitán don Antonio Ballesteros Nistal, en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.

Capitán don José Moreno Pérez, en la Quinta Legión.

Capitán don Desiderio Serna Pérez, en la Quinta Legión.

Capitán don Arturo Estrada Alcántara, en el Servicio de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares, en comisión.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS.

Teniente coronel don Francisco Andeyro Casaux, en la Maestranza Aérea de Sevilla, como Jefe de Talleres, en comisión.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Teniente coronel don Francisco Pinillos Escribano, en la Sección de Ordenación de Pagos y Contabilidad de la Intendencia Central.

Capitán don Paulino Gallego Hernández, en la Intendencia Central.

Capitán don Gabriel Ballester Terrasa, en la Maestranza Aérea de Baleares.

Capitán don Luis Negro Vázquez, en la Jefatura de Intendencia de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Comandante Interventor don Francisco Vicente Díaz, como Interventor del Parque Central de Intendencia.

Capitán Interventor don Carlos Ibáñez Muñoz, en la Intervención Central, y en comisión indemnizable, en el Servicio de Intervención de Zaragoza.

Capitán Interventor don Ricardo Conejero Urrutia, como Interventor de los Servicios de Murcia, Alicante, San Javier y Los Alcázares.

Capitán Interventor don Alberto Ruiz del Portal Costa, como Interventor de los Servicios de las plazas de Jerez y Cádiz.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Capitán Médico don Ricardo Picatoste Romero, en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, como Ayudante del Servicio de Medicina.

CUERPO JURÍDICO DEL AIRE.

Capitán Auditor don Francisco Montes Valera, en la Asesoría Jurídica de la Zona Aérea de Marruecos.

Capitán Auditor don Gregorio Martín Vargas, en la Fiscalía de la Jurisdicción Central Aérea.

Madrid, 28 de abril de 1943.

VIGON

LICENCIAS

De conformidad con las instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), he tenido a bien conceder dos meses de licencia por asuntos propios para Barcelona, a partir del día 8 del actual, al Comandante de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Amaro Gómez-Pablos Duarte, que se encuentra destinado en el Parque de la Maestranza de la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 16 de abril de 1943.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Paz Orozco Bravo, al Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan García Montero, que se encuentra destinado en la Dirección General de Instrucción.

Madrid, 17 de abril de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Soledad Collado Otero, al Comandante del Cuerpo de Farmacia del Aire don Francisco Llo-

vet Llavari, que se encuentra destinado en la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 17 de abril de 1943.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Dulce Nombre Serra Navarro, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Francisco Moreno Urbano, que se encuentra destinado en el 13 Regimiento.

Madrid, 17 de abril de 1943.

VIGON

SITUACIONES

Por haber causado baja en la Academia de Tropas de Aviación los Oficiales de la Escala de Complemento del Arma de Tropas de Aviación que a continuación se relacionan, pasan a disposición de los Jefes de las Regiones Aéreas que también se indican:

Teniente don Juan Sánchez Durán, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Alférez don Constantino González Rodríguez, a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 15 de abril de 1943.

VIGON

Pasa a situación de "Procesado" en la Región Aérea del Estrecho el Sargento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Antonio Martínez Siquemani, que se encuentra des-

tinado en la Escuela Elemental de Pilotos número 1 del Grupo Sur.

Madrid, 16 de abril de 1943.

VIGON

Ascendidos a sus actuales empleos por Orden de fecha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47) los Suboficiales del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan, quedan disponibles forzosos en las Regiones y Zonas Aéreas que se indican:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Brigada don Martín-Carlos Guerrero Gómez, de la Unidad de Combustibles de la Región Aérea Atlántica, en la misma Región.

Brigada don Francisco Merodio Cobos, de la Zona Territorial de Industria núm. 5 (Delegación de Bilbao), en la Región Aérea Atlántica.

Brigada don Miguel San Martín Morueco, de la Zona Territorial de Industria núm. 2, en la Región Aérea del Estrecho.

Brigada don Cleto Solsona Sabatet, de la Maestranza Aérea de Logroño, en la Región Aérea Pirenaica.

Brigada don Francisco Sánchez Matas, de la Región Aérea Central, en la misma Región.

Brigada don José Yoldi Mugueta, de la Unidad de Combustibles de la Región Aérea Pirenaica, en la misma Región.

Brigada don Nemesio Fernández Jiménez, de la Zona Territorial de Industria núm. 2, en la Región Aérea del Estrecho.

Brigada don Crescencio Santacruz Casuso, de la Zona Territorial de Industria núm. 1, en la Región Aérea Central.

Brigada don José María García Castañón, de la Maestranza Aérea de Sevilla, en la Región Aérea del Estrecho.

Brigada don Antonio Marchante Rondón, de la Zona Territorial de Industria núm. 2, en la Región Aérea del Estrecho.

Armeros-Artificieros.

Sargento don Martín Ramos Esteban, del 51 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Luis Perruca González, del 51 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Joaquín García Corona, de la 61 Escuadrilla, en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don Salvador Nieve Estévez, del 32 Regimiento, en la Región Aérea de Levante.

Sargento don David Viamonte Les, del 51 Grupo (Regimiento Mixto número 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Juan Pareja García, del 51 Grupo (Regimiento Mixto número 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Pablo López Guerrero, del 51 Grupo (Regimiento Mixto número 3, en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Francisco Gómez Alonso, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea Pirenaica, en la misma Región.

Sargento don Manuel López Pasalodos, de la Escuela de Observadores, en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don Cecilio Molinero Rupérez, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Felipe Martín García, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Juan José Santacruz Sánchez, del 113 Grupo (Regimiento

Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Miguel Ortiz Mendoza, del 14 Regimiento, en la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Mateo López Lobo, del 113 Grupo (Regimiento Mixto número 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don Braulio Hidalgo Velázquez, del 14 Regimiento, en la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Indalecio Pérez Alvarez, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don José Gaspar López, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea de Levante, en la misma Región.

Sargento don José Díaz Ramón, del 12 Regimiento, en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don José Barcojo Sánchez, de la Escuela de Observadores, en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don Juan Miguel Rodríguez Sempere, del 113 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3), en la Zona Aérea de Baleares.

Sargento don José María Arroyo Quiñones, del 11 Regimiento, en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento don José Lara González, del 15 Regimiento, en la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Gregorio Pérez Más, del 15 Regimiento, en la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Juan Cejuela Cazaña, de la Unidad de Armamento de la Región Aérea Pirenaica, en la misma Región.

Sargento don José Torres Lorente, de la 11 Escuadrilla (112 Grupo del Regimiento Mixto núm. 4), en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 27 de abril de 1943.

VIGON

Ascendidos a sus actuales empleos por Orden de fecha 20 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 48) los Jefes y Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan, quedan en situación de "Disponible forzoso" en las Regiones Aéreas que se indican:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente coronel don Antonio Vázquez Figueroa-Goyanes, en la Región Aérea Pirenaica.

Teniente coronel don José María Barrera y González Aguilar, en la Región Aérea Pirenaica.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Capitán Médico don Pascual Alonso Leal, en la Región Aérea del Estrecho.

Capitán Médico don Magín Peña Lorca, en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 28 de abril de 1943.

VIGON

REGION AEREA CENTRAL

REQUISITORIAS

Carmen Robledano Sanmartín, natural de Madrid y vecina que fué del mismo, cuyo domicilio conocido lo tuvo en Carabanchel Bajo, calle de San José, núm. 10, de veintitrés años de edad, de estado soltera, profesión sus labores, hija de Manuel y de Pía, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada en el sumarísimo or-

dinario núm. 434-941, instruído contra la misma y otras por el presunto delito de insulto a centinela, comparecerá en el término improrrogable de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, ante don Domingo Rodríguez Sáenz, Capitán de Aviación, Juez instructor del Juzgado Permanente del Cantón Aéreo de Cuatro Vientos (Madrid), para responder de los cargos que le resultan en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado.

Cuatro Vientos, 17 de abril de 1943.
El Juez instructor, *Domingo Rodríguez.*

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid - Barcelona durante el mes de junio de 1942

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
13	31	05	6.435	215	3	1	219	729	643	729	643		2.667	990	3.657	1.270	1.270
13	31	05	6.435	215	3	1	219	729	643	729	643		2.667	990	3.657	1.270	1.270

Movimiento del tráfico en la línea aérea Barcelona - Madrid durante el mes de junio de 1942

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 495

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
13	34	44	6.435	201	2		203	1.894	032	1.894	032		2.402	513	2.915	1.008	1.008
13	34	44	6.435	201	2		203	1.894	032	1.894	032		2.402	513	2.915	1.008	1.008

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

**Movimiento del tráfico en la línea aérea Santa Isabel - Bata
durante el mes de junio de 1942**

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 240

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
8	18	30	1.920	10	1		11	11	220	11	220		151	23	174	491	491
8	18	30	1.920	10	1		11	11	220	11	220		151	23	174	491	491

**Movimiento del tráfico en la línea aérea Bata - Santa Isabel
durante el mes de junio de 1942**

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 240

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida - Niños	Gratuita - Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago - Kilogramos	Total - Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
8	15	15	1.920	16			16	18	915	18	915		152	6	158	76	76
8	15	15	1.920	16			16	18	915	18	915		152	6	158	76	76

TARIFA DE ANUNCIOS

POR INSERCIÓN

Por espacios.

Plana entera	250,00 pesetas.
Media plana	135,00 "
Cuarto de plana.....	70,00 "
Octavo de plana.....	40,00 "
Dieciseisavo de plana.....	28,00 "

Escala de descuentos.

De 1 a 3 inserciones mensuales (contrato por un mes)	Integro.	
De 4 a 6 id. id. id. id.	Descuento.....	6 %
De 7 a 10 id. id. id. id.	Id.	8 %
De 12 inserciones ó 1 al mes (contrato por un año)	Id.	6 %
De 24 id. ó 2 al mes id. id.	Id.	9 %
De 36 id. ó 3 al mes id. id.	Id.	13 %
De 48 id. ó 4 al mes id. id.	Id.	18 %
De 60 id. ó 5 al mes id. id.	Id.	22 %
De 120 id. ó 10 al mes id. id.	Id.	26 %
De 150 id. ó alterno id. id.	Id.	30 %



Todos los anunciantes tendrán derecho a un ejemplar del BOLETIN OFICIAL en que se publiquen sus anuncios.

El pago será adelantado al formalizar el contrato, si éste fuera por meses. En los contratos por años, el pago se hará por meses adelantados.

La correspondencia para la contratación de anuncios y demás asuntos relacionados con la publicidad puede dirigirse al señor Administrador del BOLETIN, calle del General Sanjurjo, 36, Madrid.

NOTA.—Los clichés, cuando se deseen, y que pueden ser hechos en los Talleres Gráficos del propio BOLETIN, serán de cuenta del anunciante.